

# PROXIMIDAD

🛡️ La cultura policial más cerca de ti 🛡️

Revista mensual de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Abril 2021





SSC

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

## DIRECTORIO

Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México  
Comisario General

**Lic. Omar Hamid García Harfuch**

Subsecretaria de Desarrollo Institucional

**Mtra. Marcela Figueroa Franco**

Coordinador General de la Universidad de la Policía de la Ciudad  
de México y Director General de la Revista Proximidad

Comisario

**Dr. José Joel Pichardo Nepomuceno**

Directora Editorial

**Lic. Claudia Elizabeth Cañizo Vera**

Director de Publicaciones y Vinculación

Director Administrativo

**Lic. César Javier Jaimes Trujillo**

Director de Profesionalización Policial

Inspector

**Mtro. Israel Munguía Díaz**

Jefa de Información

**Mtra. Tania Guadalupe Aguilar Díaz**

Corrección de Estilo y Redacción

**C. Adrián García Charansonnet**

**Lic. Héctor Miguel Saldívar Sánchez**

Diseño Gráfico

**Área de Diseño de la Dirección Ejecutiva  
de Comunicación Social**

Formación de Originales

**Ing. Jesús Herrera Morales**

Jefe de Planeación Organizacional

**Mtro. Héctor Joel Chamerry Valencia**

Jefe de Vinculación

**Lic. Cristóbal Julián Ubaldo García**

Fotografías

**Centro de Producción Audiovisual de la Dirección  
Ejecutiva de Comunicación Social**

# PRESENTACIÓN

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCD-MX), continúa con diversos tópicos en la revista PROXIMIDAD. En esta decimonovena edición abordaremos temas de profundo interés y actualidad en materia de seguridad ciudadana dirigidos a estudiantes, profesionistas, especialistas en la materia, integrantes de las Instituciones Policiales de los tres órdenes de Gobierno, así como a la ciudadanía en general.

Esta edición extiende la difusión de crónicas, reseñas de acontecimientos y eventos recientes de la Universidad; relatos sobre los hechos más relevantes en los que hayan destacado algunos de nuestros compañeros; así como los que tuvieron una brillante participación en actividades culturales, académicas, deportivas, entre otras. Estos casos son sólo una muestra de todos aquellos que, con su esfuerzo, dan constancia de lo que representa ser un Policía y fomentan los verdaderos valores que caracterizan a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Es de gran relevancia destacar que, en este importante proyecto, sobresalen los nuevos métodos educativos implementados por el Alma Mater de la Policía de la Ciudad de México, siempre con la misión de elevar el perfil de egreso de sus estudiantes y dar oportuno seguimiento al desarrollo profesional de quienes tienen la honorable responsabilidad de brindar seguridad.

Refrendando nuestro compromiso institucional y con la intención de enriquecer el nivel de profesionalización, el sentido de pertenencia y la mística policial; los contenidos de este número enfatizan las experiencias de nuestros colegas, quienes, alineando su vida profesional a los Principios de Actuación Policial, honran nuestra profesión.

Nota: el contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la posición de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la revista Proximidad.

# ÍNDICE

## PALABRAS DE AUTORIDAD



### DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UNA POLICÍA CON IGUALDAD Y EQUIDAD. 9

“NUESTRA MAYOR ASPIRACIÓN ES QUE CADA INTEGRANTE ENCUENTRE EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA UN PROYECTO DE VIDA DIGNO, UN ESPACIO DE DESEMPEÑO LABORAL IDEAL PARA SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL EN CONDICIONES DE EQUIDAD”. MAESTRA MARCELA FIGUEROA FRANCO, SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

## LÍDERES POLICIALES



### COMISARIA ADALBERTA PELÁEZ, 45 AÑOS BRINDADOS AL BIENESTAR DE LOS DEMÁS. 12

“EL SUROESTE MEXICANO VIO NACER A LA COMISARIA ADALBERTA NARCISA PELÁEZ JUÁREZ EL 29 DE OCTUBRE 1956, EN EL ESTADO DE OAXACA, PERO FUE EN 1976 CUANDO EN LA ENTONCES ACADEMIA DE POLICÍA DEL DISTRITO FEDERAL, DIO LOS PRIMEROS PASOS DE SU LARGA Y EXITOSA CARRERA POLICIAL”. ENTREVISTA A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR.



### UNIDAD CANINA DE LA PBI AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD. 14

“LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL (PBI) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTA ENTRE SUS FILAS CON UNA UNIDAD CANINA, ESPECIALIZADA EN DETECCIÓN DE EXPLOSIVOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS, ASÍ COMO EN INTERVENCIONES TÁCTICAS PARA EL COMBATE DEL DELITO, TODO EN FAVOR DE LAS Y LOS HABITANTES DE CIUDAD”. SUBOFICIAL SAMUEL BALTAZAR LORENZO, JEFE DE LA UNIDAD CANINA DE LA PBI.



### AMIGAS Y AMIGOS VIALES. 16

A FIN DE PROMOVER LOS DERECHOS VIALES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SSC), A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE TRÁNSITO, LLEVARÁ A CABO EL PROGRAMA VIRTUAL “AMIGAS Y AMIGOS VIALES”, DIRIGIDO A TODOS LOS PEQUEÑOS QUE VIVEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA ZONA METROPOLITANA.

**COORDINACIÓN Y ENLACE SESNSP**

- 5** **LA CIUDAD DE MÉXICO EN COORDINACIÓN CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.** EN LA SEGUNDA MITAD DE LA DÉCADA DE LOS 80 'S DEL SIGLO PASADO, SE VISLUMBRA LA CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SNSP), QUE SURGE COMO UNA NECESIDAD PARA HOMOLOGAR Y AGLUTINAR LOS ESFUERZOS NACIONALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN SEGURIDAD. **17**

**PERSONALIDADES Y EMPRESARIOS**

- 6** **“IMPORTANCIA Y RELEVANCIA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN TIEMPOS DE LA PANDEMIA”.** ELIZETH MONROY PÉREZ, LICENCIADA Y MAESTRA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, Y ACTUALMENTE DOCTORANDO EN DERECHO, EN LA UNIVERSIDAD DE ESPAÑA Y MÉXICO. **20**

**HONOR UNIVERSITARIO**

- 7** **DIPLOMADO DE ACTUACIÓN POLICIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.** DADO QUE EL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTABLECE ENTRE SUS COMPROMISOS, IMPLEMENTAR UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA POLICÍA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SSC); LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA SSC, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES (SEMUJERES) DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISEÑARON EL “DIPLOMADO DE ACTUACIÓN POLICIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”, QUE DIO INICIO EL PASADO 22 DE MARZO DE 2021 EN LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. MTRA. DAIRA ARANA AGUILAR **22**

**NIDO DE ÁGUILAS AZULES**

- 8** **CICLO DE CONFERENCIAS VÍA ZOOM “LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES COMO CLAVE DE PAZ”.** EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 DE MARZO), LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SSC), A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (UPCDMX), REALIZÓ UN CICLO DE CONFERENCIAS LLAMADO “LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES COMO CLAVE DE PAZ”, LLEVADO A CABO LOS DÍAS 4 Y 5 DE MARZO, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA DENTRO DE LA SECRETARÍA Y FOMENTAR EL APRENDIZAJE SOBRE EL TEMA, PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA INSTITUCIÓN. **24**

**AGREGADOS MAGISTRALES**

- 9** **MENTORÍA POLICIAL “TRANSFORMANDO PARADIGMAS EN LA SEGURIDAD” MASTER CLASS.** EL PROGRAMA DE MENTORÍA POLICIAL EN LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A LOS ALUMNOS CADETES RECIÉN GRADUADOS, TAMBIÉN LLAMADOS “ZAFIROS”, EL CUAL CONSISTE EN BRINDAR DIVERSAS HERRAMIENTAS HUMANAS E INTELLECTUALES A LOS JÓVENES POLICÍAS. PARTICULARMENTE, NUESTRA INSTITUCIÓN LLEVÓ A CABO UN MASTER CLASS ESPECIAL ENFOCADO EN SEGURIDAD. **27**

**VIERNES DE CADETES**

- 10** **CLAVES EN LA INVESTIGACIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EL TERRORISMO.** POR EL DR. SERAFÍN RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ, QUIEN ES CORONEL DE LA GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA EN SITUACIÓN DE RESERVA ACTIVA VOLUNTARIA DESDE 2006. ES TAMBIÉN DOCTOR EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y ESPECIALISTA EN MATERIA DE SEGURIDAD CORPORATIVA. **29**

- 11** **“DUELO Y RESILIENCIA, UNA RECONSTRUCCIÓN EMOCIONAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA”.** LA TERAPEUTA ANA KAREN URUCHURTU GUTIÉRREZ, QUIEN CUENTA CON UNA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA TRANSPERSONAL POR LA UNIVERSIDAD ANTROPOLÓGICA DE GUADALAJARA. HA IMPARTIDO CONFERENCIAS DE DESARROLLO HUMANO, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y RESILIENCIA EN DIFERENTES UNIVERSIDADES, PARTICULARMENTE EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MÉXICO, POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA CON EL TEMA: “ACEPTA LOS CAMBIOS Y SÉ PARTE DE ELLOS”. **31**

**NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS DE LA BIBLIOTECA DE LA UPCDMX**

- 12** **SEGURIDAD CIUDADANA TOMO II, SEGURIDAD FUERA DEL HOGAR.** RAÚL TOMÁS ESCOBAR **33**
- 13** **ESPOSANDO LAS MEJORES TÉCNICAS.** JULIO CASTILLEJA CID **34**

**NOTAS DE INTERÉS**

- 14** **PROGRAMA PREVENZOOM “CALL CENTER PARA APOYO EMOCIONAL DE LOS POLICÍAS DE LA SSC” Y “LOS DERECHOS DE LAS Y LOS POLICÍAS”.** **35**

15

**PROGRAMAS DE VINCULACIÓN EN ESCUELAS Y COMUNIDADES.** LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONSTITUYEN UN CONJUNTO DE ESTRATEGIAS QUE SE UTILIZAN PARA PREVENIR, EVITAR O INHIBIR LA FORMACIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES QUE AFECTEN EL SANO DESARROLLO DE UNA COMUNIDAD, CREADAS MEDIANTE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y GARANTIZANDO UNA CONVIVENCIA EN ARMONÍA, UN ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES DE HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR.

38

16

**LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA RECONOCIÓ Y AGRADECIÓ EL TRABAJO, ENTREGA Y ESFUERZO DE LAS MUJERES POLICÍAS MOSTRADO DURANTE LA MANIFESTACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.** “ESTA ES UNA MUESTRA MUY PEQUEÑA DE NUESTRO AGRADECIMIENTO Y ADMIRACIÓN, QUEREMOS QUE SE SIENTAN VALORADAS, PROTEGIDAS Y CUIDADAS, NOS DEMUESTRAN CON SU EJEMPLO SER MÁS GUERRERAS QUE NADIE: OGH”.

41

### ÉXITO POLICIAL

17

**LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRA CON ORGULLO EL 80 ANIVERSARIO DE TRABAJO DE LAS Y LOS EFECTIVOS DE LA POLICÍA AUXILIAR.** SE ENCUENTRA CONFORMADA APROXIMADAMENTE POR 28 MIL POLICÍAS, QUIENES, CON ORGULLO Y AMOR POR SU UNIFORME, DEMUESTRAN EL PROFESIONALISMO CON EL QUE ATIENDEN A LA CIUDADANÍA DÍA A DÍA.

43

### ACCIONES SSC

18

**EN LA COLONIA MORELOS, OFICIALES DE LA SSC ASEGURARON APROXIMADAMENTE 120 KILOGRAMOS DE APARENTE DROGA, UN ARMA DE FUEGO LARGA Y DETUVIERON A UN HOMBRE.** COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO DE NARCOMENUDEO REALIZADAS EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SSC) DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASEGURARON ALREDEDOR DE 120 KILOGRAMOS DE APARENTE MARIHUANA Y DETUVIERON A UN HOMBRE, EN LA COLONIA MORELOS.

46

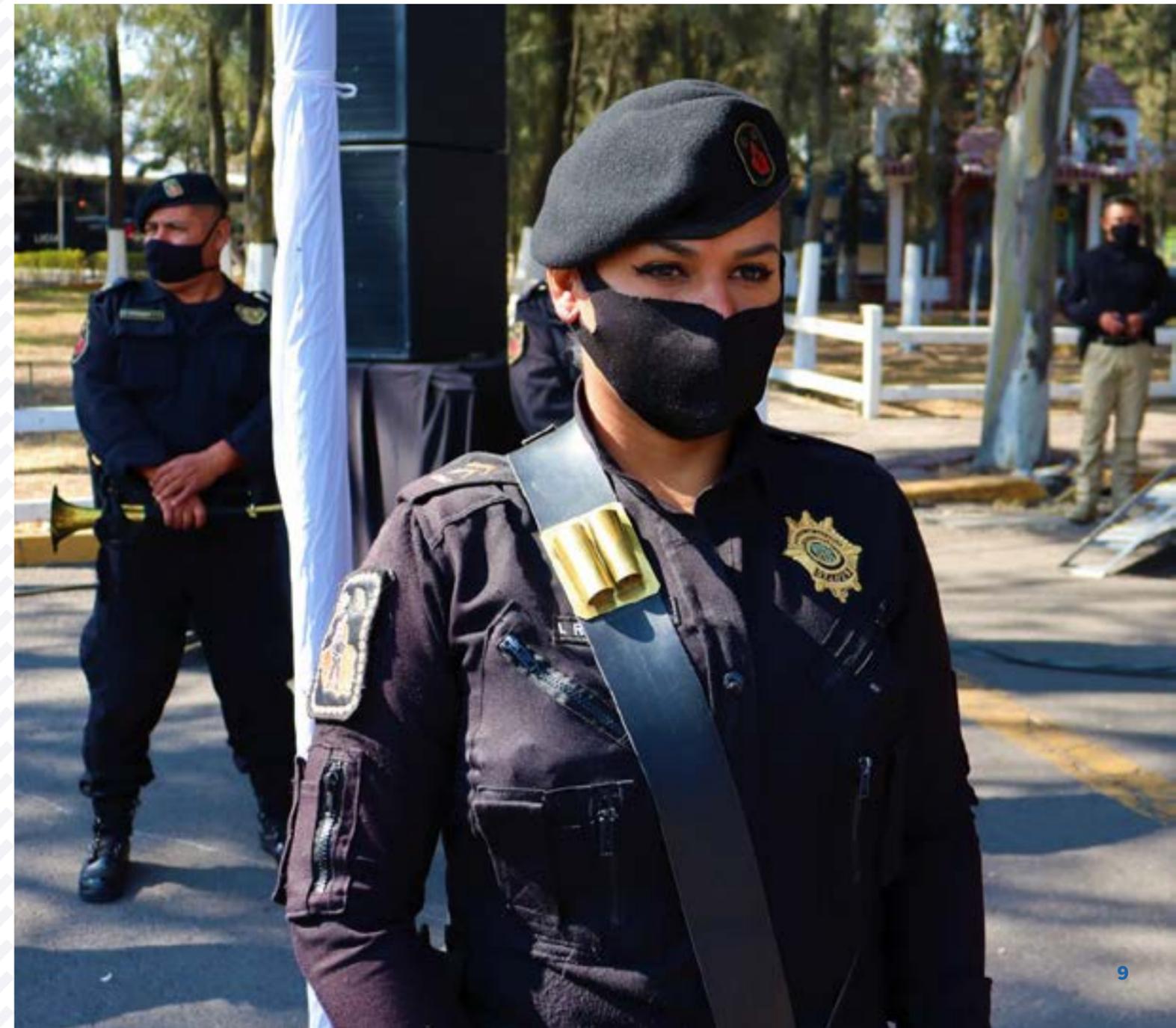
### A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

50

## PALABRAS DE AUTORIDAD

### 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UNA POLICÍA CON IGUALDAD Y EQUIDAD

Mtra. Marcela Figueroa Franco  
Subsecretaria de Desarrollo Institucional



Nuestra mayor aspiración es que cada integrante encuentre en la Secretaría de Seguridad Ciudadana un proyecto de vida digno, un espacio de desempeño laboral ideal para su crecimiento y desarrollo profesional en condiciones de equidad; desde donde se potencien valores éticos y contribuyamos socialmente a la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia existentes.

Desde la Subsecretaría de Desarrollo Institucional, los cuatro ejes del desarrollo policial -carrera policial, profesionalización, certificación y régimen disciplinario- se ven desde una perspectiva integral pero además, desde un enfoque que considera la institucionalización de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres para que ésta deje de ser un concepto abstracto, una retórica discursiva o una acción aislada y se convierta en un modelo institucional a seguir.

Estamos convencidas y convencidos que la planeación, el desarrollo y la innovación en la Secretaría deben combatir los techos y paredes de cristal en tanto situaciones de desventaja y obstáculos puntuales para el desarrollo personal, profesional, laboral y familiar de todas las personas.

La presencia actual, el respeto y el avance de las mujeres policías debe ser una de las puntas de lanza del desarrollo y cambio institucionales. La tarea no es fácil puesto que tanto hombres como mujeres estamos atravesados por lógicas y mandatos culturales androcéntricos y patriarcales. Necesitamos acciones transformadoras y autosustentables.

En lo que respecta a la Profesionalización, la perspectiva de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional será la de fomentar políticas de desarrollo profesional y humano para las y los policías de la Ciudad de México. En este sentido, se inició un proceso de revisión de planes y programas de estudio tanto de formación inicial como de capacitación y certificación, para que quienes instruyen cuenten con herramientas que promuevan la perspectiva de género y la igualdad sustantiva desde el aula.

Todos los procesos relacionados con nuestro Sistema Profesional de Carrera Policial incluyen, por primera vez, acciones afirmativas<sup>1</sup> que buscan garantizar espacios de mando para las mujeres policías. Tenemos como ejemplo, los dos procesos por convocatoria que actualmente existen para la selección de Jefes y Jefas de Cuadrante, así como para Directores y Directoras de Unidades de Protección Ciudadana; procesos históricos no sólo porque es la primera vez que en nuestra Secretaría se abren este tipo de procesos, sino porque dichos procesos incluyen un porcentaje mínimo para las mujeres de la corporación.

Las posibilidades de ascenso deben ser estimulantes y motivantes para continuar con la labor policial. Al interior de las corporaciones construiremos estructuras que desalienten situaciones de subordinación y abuso; sostendremos pisos parejos para mujeres y hombres considerando la existencia de diferencias físicas y necesidades múltiples, tanto administrativa como operativamente. Asimismo, en abril serán publicados



los nuevos Lineamientos para las condecoraciones, reconocimientos, estímulos y recompensas del personal policial, cuyo contenido destaca acciones afirmativas encaminadas a garantizar cuotas mínimas para su reconocimiento.

En el ámbito de la Certificación, nuestro objetivo será lograr cumplir con los estándares establecidos desde la federación, pero, también por primera vez, integrar este proceso al desarrollo de nuestros compañeros y compañeras policías, a través del seguimiento puntual a su salud física y mental. La Certificación debe dejar de verse como un castigo pero para ello, las y los policías deben poder conocer los beneficios de la misma.

En lo que respecta al Régimen Disciplinario, buscamos que la Comisión de Honor y Justicia se convierta en un órgano colegiado eficiente, equitativo y que vele por la integridad de nuestra institución. Tenemos que construir un sistema disciplinario, también con perspectiva de género y derechos humanos; un mecanismo que sancione pero que también vele los derechos de los compañeros y compañeras policías. En pocas palabras una instancia intachable.

De esta manera, vemos en el Desarrollo Policial una estrategia para impulsar y administrar los cambios que erradiquen todos los tipos de violencia y construyan pisos parejos siempre con la mira en que la Secretaría optimice y perfeccione la calidad de sus servicios; priorizando no sólo la profesionalización, sino el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras compañeras y compañeros para que puedan desempeñarse cada vez mejor en lo que son: las y los servidores públicos más importantes de nuestra Ciudad.



<sup>1</sup> Son las medidas especiales de carácter temporal, correctivo, compensatorio y/o de promoción, encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, aplicables en tanto subsista la desigualdad de trato y oportunidades de las mujeres respecto a los hombres. (Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México. Última reforma: 29/10/2020)

## LÍDERES POLICIALES

### 2 COMISARIA ADALBERTA PELÁEZ, 45 AÑOS BRINDADOS AL BIENESTAR DE LOS DEMÁS



El suroeste mexicano vio nacer a la Comisaria Adalberto Narcisa Peláez Juárez el 29 de octubre 1956, en el estado de Oaxaca, pero fue en 1976 cuando en la entonces Academia de Policía del Distrito Federal, dio los primeros pasos de su larga y exitosa carrera policial. Sus inicios se remontan a la llamada Policía Femenil, como pionera de las mujeres policías y donde encontró la base fundamental de su formación y compromiso como persona servidora pública.

El pasado 16 de marzo de 2021, la actual titular de la Dirección de Seguridad Escolar cumplió 45 años de servicio ininterrumpidos en esta Secretaría de Seguridad Ciudadana, es decir, más de dos terceras partes de su vida, en las que ha adquirido una amplia gama de experiencias, conocimientos, habilidades y destrezas, desarrolladas en las diferentes áreas en las que se ha desempeñado con notoriedad, tales como Protección Ciudadana, Vialidad y Grúas, así como en calidad de Instructora en el Instituto Técnico de Formación Policial, ahora Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

A lo largo de su carrera en esta dependencia ha ocupado puestos de estructura, como Jefa de Unidad

Departamental, Subdirectora y Directora en diferentes áreas que conforman la Policía de la Ciudad de México; en el año 2013 fue designada como Directora de Seguridad Escolar, función que ha ejercido con creces hasta el día de hoy.

Asimismo, ha sido elegida para representar a la mujer policía de México en congresos nacionales e internacionales en Guayaquil y Quito, Ecuador, así como en Seminarios Nacionales y Regionales en Lima, Perú.

La Comisaria Adalberto Narcisa Peláez Juárez es un gran ejemplo como mando operativo y administrativo, con virtudes, vocación de servicio, valores de honor, fidelidad y eficacia, siempre dispuesta a corresponder, priorizando ante todo su actividad humana en la prestación del servicio, siendo perfectamente distinguida y reconocida por la ciudadanía por su responsabilidad como persona servidora pública y sus principios éticos, como expresión de honestidad y justicia en el cumplimiento del deber en beneficio de la población de esta Ciudad.



**En todos estos años ¿Cómo fue para usted trabajar en una institución considerada sólo para hombres, como lo era la seguridad pública en ese entonces? ¿Fue difícil?**

“Sí, fue muy difícil, porque al integrarnos a esta corporación, con aptitudes de responsabilidad, disciplina, entrega y confiabilidad, fuimos aptas para enfrentar los problemas sociales, lo cual generó una lucha constante de aceptación, tanto de nuestros compañeros como de la misma comunidad, ya que existía un machismo muy arraigado, que no era capaz de visualizar a la mujer como una autoridad competente para brindarles seguridad”.

**¿Cuál es la participación de las mujeres en la prevención y en la seguridad ciudadana?**

“La mujer policía es una base fundamental en esta Institución, ya que representa la imagen sensible y humana ante la comunidad, le preocupa el bienestar de su familia, actúa inmediatamente y con decisión para proteger a las personas y sus bienes, da un trato respetuoso protegiéndolas en todo momento en caso de una amenaza o un peligro”.

**¿Cuáles serían los retos que tendremos que trabajar?**

“Fundamentalmente, impulsar a las nuevas generaciones a desarrollar una carrera policial integral, con una formación laboral y académica. Buscando con ello que las mujeres policías se visualicen como líderes policiales, trabajando hombro a hombro con nuestros compañeros policías”.

**¿Cuál sería su mensaje hacia todas y todos?**

“Yo amo mi trabajo. Si volviera a nacer, volvería a ser policía y volvería a ser la misma servidora pública que soy, todo en beneficio de la población de la Ciudad de México, tenemos que luchar todas y todos para cambiar la mala percepción e imagen en que tienen a nuestra policía”.

## LÍDERES POLICIALES

### 3 UNIDAD CANINA DE LA PBI AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Suboficial Samuel Baltazar Lorenzo  
Jefe de la Unidad Canina de la PBI



La Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México cuenta entre sus filas con una Unidad Canina, especializada en detección de explosivos y sustancias prohibidas, así como en intervenciones tácticas para el combate del delito, todo en favor de las y los habitantes de ciudad.

Su historia comenzó en el año 1997, con cinco elementos, un comandante y tres caninos: un golden retriever macho de nombre “Maple”, con especialidad en búsqueda de sustancias olorosas a explosivos, y dos ejemplares de la raza pastor alemán, una hembra y un macho; la hembra de nombre “Sarabi”, experta en guardia y protección, mientras que el macho, llamado “Káiser”, estaba especializado en búsqueda de sustancias olorosas a explosivos.

Con el transcurso de los años y ante las nuevas necesidades que demanda una metrópoli tan compleja como la Ciudad de México, aunado a los éxitos obtenidos, esta unidad fue creciendo exponencialmente. Actualmente cuenta con 14 caninos adiestrados y capacitados constantemente para intervenir en operaciones específicas de seguridad.

Dentro de sus principales comisiones y apoyos se encuentran:

- **Detección de sustancias olorosas a explosivos**

Principalmente se lleva a cabo cuando se realizan barridos de esterilización preventiva en eventos masivos, como conciertos y justas deportivas. También apoyan en emergencias por amenazas de bomba, por ejemplo; en los diferentes planteles del Instituto Politécnico Nacional y/o en las prestatarias que requieran este tipo de apoyo.

- **Detección de sustancias prohibidas (narcóticos)**

Primariamente se realiza en los distintos paraderos de Centros de Transferencia Modal (CETRAM), así como en eventos masivos y edificios públicos o privados.



- **Intervenciones tácticas asistidas con K-9 para el combate al delito**

Los canes de intervención son comisionados a la guardia y protección de edificios e instalaciones del sector público y privado, donde apoyan durante patrullajes de supervisión y apoyo, ya sea a bordo de una unidad o pie tierra. Asimismo, participan en dispositivos de seguridad, como el Operativo Circuito Bosques o algunos desplegados en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Dentro de la detección de sustancias olorosas a explosivos, la participación más destacada de la unidad ocurrió el 11 de Julio del 2019, cuando se atendió una amenaza de bomba en las instalaciones de la Secretaría de Salud, ubicada en la colonia Juárez, en la alcaldía Cuauhtémoc, donde el canino de nombre “Tango”, adiestrado en la especialidad de detección de sustancias olorosas a explosivos, localizó un artefacto sospechoso.

## LÍDERES POLICIALES

### 4 MEDIANTE EL PROGRAMA VIRTUAL “AMIGAS Y AMIGOS VIALES”, LA SSC ENSEÑARÁ A NIÑAS Y NIÑOS A PREVENIR INCIDENTES DE TRÁNSITO, A TRAVÉS DE PLÁTICAS DE EDUCACIÓN VIAL

A fin de promover los derechos viales de las niñas y niños, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Subsecretaría de Control de Tránsito, llevará a cabo el programa virtual “Amigas y Amigos Viales”, dirigido a todos los pequeños que viven en la Ciudad de México y la zona Metropolitana.

En este programa podrán participar los menores de entre 5 y 12 años de edad que deseen conocer el fascinante mundo de la cultura vial, cabe señalar que no es necesario que los padres tengan un vínculo laboral con esta dependencia.

El proyecto consiste en la transmisión de cápsulas y pláticas semanales durante dos meses, brindadas por policías de Tránsito, en las que, con lenguaje y actividades diseñadas especialmente para las y los pequeños, se les adentrará en el mundo de la seguridad vial, con las que aprenderán medidas que les permitirá tener mayor cuidado en las calles, así como, identificar los factores de riesgo que generan accidentes de tráfico.

Todas estas acciones estarán acompañadas por “Totli”, un halcón peregrino integrante de la Subsecretaría de Control de Tránsito que de forma divertida y amena invita a los niños a conocer los temas de educación y seguridad vial para que posteriormente los repliquen con sus familiares.

Para inscribirse a este programa, los padres o tutores deben ingresar en la página [amigosviales.ssc.cdmx.gob.mx/](http://amigosviales.ssc.cdmx.gob.mx/) a partir del 22 de marzo hasta el 12 de abril; una vez que hayan completado su registro, recibirán su credencial de “Amiga o Amigo Vial”.

A través de estos programas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana inculca y difunde la cultura vial a temprana edad, al tiempo que refrenda su compromiso de salvaguardar la integridad física de todos los ciudadanos.



## COORDINACIÓN Y ENLACE SESNSP

### 5 LA CIUDAD DE MÉXICO EN COORDINACIÓN CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la segunda mitad de la década de los 80's del siglo pasado, se vislumbró la creación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), que surge como una necesidad para homologar y aglutinar los esfuerzos nacionales, estatales y municipales en seguridad, y obedece prácticamente a la teoría de los sistemas, que parte de lo abstracto como el sistema biológico, donde las moléculas existen dentro de células, las células dentro de tejidos, los tejidos dentro de los órganos y así sucesivamente, o si lo llevamos a un plano más filosófico, George Wilhem Friedrich Hegel planteó que el todo es la suma de todas las partes y las partes no pueden comprenderse si se consideran en forma aislada del todo, es decir, las partes están dinámicamente interrelacionadas o son interdependientes.

En ese sentido, y por el incremento en los índices de violencia que se fueron registrando en nuestro país a principios de la década de los 90's como resultado de las políticas privatizadoras y neoliberales, se creó en 1994 la Coordinación de Seguridad Pública de la Nación, que tenía como fin coordinar los cuerpos de seguridad pública en el orden nacional, las secretarías de gobernación de las entidades federativas como el entonces Departamento del Distrito Federal y las procuradurías de justicia, a efecto de lograr una mayor

eficacia en sus acciones, tanto en materia preventiva, como en persecución de los delitos.

Un año después de estas reformas constitucionales, en 1995, se publicó la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ordenamiento en donde se define y crea el SNSP bajo la directriz del Consejo Nacional de Seguridad Pública, y con ello, el Secretariado Ejecutivo del Sistema, como órgano operativo.

Desde entonces, el SNSP busca en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, homologar criterios de trabajo en temas de prevención social del delito y de las violencias, generar modelos de proximidad social en las policías bajo modelos de seguridad homologados, derivándose muchos proyectos como el mando único, policías estatales e inclusive policías regionales, así como crear unidades de investigación alineadas a un sistema de información nacional, mejor conocido como Plataforma México, medio que permite la cooperación e interconexión de bases de datos, con el propósito de focalizar políticas públicas en materia de seguridad pública a partir del análisis e inteligencia de la información.

En enero de 2009 se publica la hoy vigente Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento del SNSP que está integrado por:

- El Consejo Nacional de Seguridad Pública;
- La Conferencia Nacional de Procuración de Justicia;
- La Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública o sus equivalentes;
- La Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario;
- La Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal;
- Los Consejos Locales e Instancias Regionales, y
- El Secretariado Ejecutivo del Sistema.

En este contexto, surgen con ello los Consejos locales en cada entidad federativa, como responsables de dar seguimiento a los acuerdos, lineamientos y políticas emitidos por el Consejo Nacional, órgano superior de coordinación y definición de políticas públicas en materia de seguridad pública, el cual es presidido por el Presidente de la República e integrado por los Secretarios de Gobernación, Defensa Nacional, Marina, el Fiscal General de la República, los Gobernadores de los Estados, la Jefa de Gobierno, el Comisionado Nacional de Seguridad y el Titular del Secretariado Ejecutivo del SNSP.

Es así como, desde 1996, la Ciudad de México cuenta con un Consejo de Seguridad Pública, creado mediante Acuerdo administrativo del Jefe del Departamento del Distrito Federal, función que venía asumiendo desde entonces el Procurador General de Justicia del Distrito Federal en turno, hasta enero de 2020, que se transitó de Procuraduría a Fiscalía como organismo

público autónomo, obligando a no poder continuar con la función de Secretariado Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

Por tal motivo, el 14 de enero de 2020, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el oficio JGCD-MX/008/2020, designó al Comisario Jefe Mtro. Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro, Subsecretario de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana como Enlace del Gobierno de la Ciudad de México ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) del Gobierno de México, quien en su calidad de Enlace, asumió la función de Secretario Técnico del Comité Interinstitucional del Fondo de Aportaciones de la Seguridad Pública (CIFASP) de la Ciudad de México, órgano colegiado que tiene por objeto establecer los criterios para la integración de la propuesta de inversión y aprueba los proyectos de inversión que anualmente concerta el Gobierno de la Ciudad de México con la federación en el marco del SNSP. Es necesario precisar que, desde el pasado mes de marzo, la Mtra. Marcela Figueroa Franco fue designada como Subsecretaria de Desarrollo Institucional, en relevo del Mtro. Gómez del Campo.

Finalmente, es importante mencionar que, actualmente el Secretariado Ejecutivo de la Ciudad de México mantiene una cercana coordinación con el Secretariado Ejecutivo Nacional del SNSP, con el propósito de focalizar las políticas públicas de manera estratégica, que permitan la disminución de la incidencia delictiva y la prevención del delito, en el marco de la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica y del Nuevo Modelo de Unidades de Investigación del Delito.



## PERSONALIDADES Y EMPRESARIOS

### 6 IMPORTANCIA Y RELEVANCIA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN TIEMPOS DE LA PANDEMIA

Elizeth Monroy Pérez

Licenciada y Maestra en Derecho Constitucional y Amparo, actualmente Doctorando en Derecho en la Universidad de España y México.

#### Introducción:

La seguridad ciudadana que proporcionan las instancias competentes en la materia tiene como propósito establecer las bases para la prevención, fortalecimiento y protección del orden civil en la población, salvaguardando en todo momento los derechos humanos consagrados en nuestra Carta Magna, para preservar la vida digna de las personas y la búsqueda del bien común.

Como es sabido, la reciente pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que se originó en la Ciudad de Wuhan, República Popular de China a finales de 2019, lamentablemente se ha propagado en los cinco continentes, provocando en todo el mundo y en particular en nuestro país, diversas situaciones problemáticas que han afectado sensiblemente aspectos económicos y sociales, así como en el sector salud y, de manera puntal, en materia de seguridad ciudadana.

#### Importancia:

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), por conducto de sus valerosos efectivos, ha desempeñado un papel muy importante que estriba en salvaguardar la integridad personal, patrimonial y la seguridad de todos los ciudadanos, como es la prevención del delito, combate a la delincuencia, proximidad social y la movilidad en la Ciudad de México.

Cabe hacer mención que, además de proteger a la población en tiempos de esta pandemia, la policía capitalina se esmera cada día en desempeñar sus labores con ética policial, a través de sus valores de apertura, transparencia, lealtad, ejemplaridad, integridad, dignidad y responsabilidad, lo que ha provocado una baja incidencia delictiva en comparación con el año anterior y, por ende, un mejoramiento en la percepción ciudadana de acuerdo con el informe de seguridad a principios del año en curso, emitido por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en el que se observa una disminución sustancial en los delitos de homicidio, secuestro y robo, entre otros.



#### Relevancia:

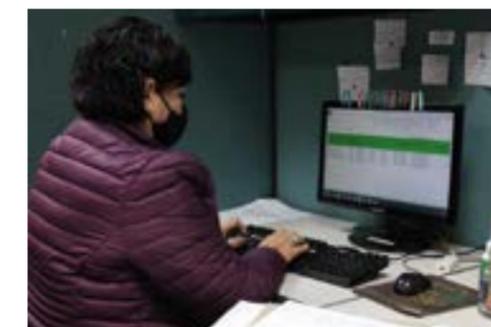
Con base en lo antes expuesto, considero pertinente participar con las siguientes propuestas que coadyuven a lograr la Seguridad Ciudadana, colaborando con la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el logro de sus metas y objetivos.

1. Es de suma importancia continuar generando más y mejores estrategias innovadoras que apoyen la prevención, a fin de disminuir la violencia en nuestro país en beneficio de la sociedad.
2. La información que se genere a partir de las citadas estrategias sea de calidad; es decir, que cumplan con los atributos de accesibilidad, confiabilidad, comprensibilidad, oportunidad, veracidad, congruencia, integralidad, actualidad y verificabilidad, de acuerdo a los Principios en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3. Los resultados de la aplicación de cada estrategia deben ser divulgados con transparencia y de manera constante al público en general, por medio de informes o estadísticas, toda vez que dicha información puede ser relevante o beneficiosa para la sociedad en general, y no simplemente de interés particular. La divulgación de información puede ser útil, para que el público comprenda de una manera más clara y estrecha las actividades y funciones que desempeña el personal que forma parte de la SSC, además de fortalecer la confianza y relación entre los gobernantes y los gobernados.
4. Es necesario el establecimiento de mecanismos o sistemas para la evaluación eficaz de las estrategias, por lo que se recomienda realizarlo en diferentes fases:

- La primera fase, consiste en evaluar la problemática en el momento de la planeación y definición de estrategias.
- La segunda fase se puede llevar a cabo durante la aplicación de las estrategias, con el objetivo de realizar los ajustes necesarios para fortalecer las mismas, a efecto de lograr lo que se planificó en la primera fase.

Al finalizar el plazo establecido para cada estrategia, será necesario verificar los resultados y cumplimiento de los objetivos de las mismas, y en su caso, implementar las medidas necesarias para la solución de las áreas de oportunidad que surjan, o bien, innovar las estrategias que lo requieran.

5. Como parte de la Transparencia Proactiva de la SSC, es menester promover la participación activa de la ciudadanía por medio de encuestas electrónicas u otros medios viables, con el objeto de tomar en consideración las distintas propuestas que provean una solución viable a la problemática que experimenta la ciudadanía, de manera que contribuya a prevenir y disminuir la violencia, pues es precisamente la ciudadanía la que más puede aportar e involucrarse en la implementación de las distintas estrategias eficientes y eficaces en beneficio de la sociedad en su conjunto. No omito mencionar que, con el trabajo en equipo, se pueden encontrar mejores ideas, y de esa forma aplicar las mejores decisiones y soluciones.



## HONOR UNIVERSITARIO

### 7 DIPLOMADO DE ACTUACIÓN POLICIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Mtra. Daira Arana Aguilar



Dado que el Plan de Acción Inmediata de Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México establece entre sus compromisos, implementar una formación integral de la Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC); la Subsecretaría de

Desarrollo Institucional de la SSC, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES) de la Ciudad de México, diseñaron el “Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género”, que dio inicio el pasado 22 de marzo de 2021 en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

Tras un proceso de selección y reclutamiento de perfiles con competencias comunicacionales, relacionales y sociales, se capacita a la Primera Generación del Diplomado conformada por más de 80 mujeres policías de diversos grados, niveles educativos y edades.

El Diplomado tendrá una duración de 180 horas, constará de seis módulos con una duración de 30 horas cada uno. Durante seis semanas se abordará desde una perspectiva teórica, práctica y de actuación interinstitucional, los núcleos temáticos siguientes: Violencia de género; Derechos Humanos y grupos en situación de vulnerabilidad; Atención a las Víctimas de Violencia de Género; Protocolos de Actuación Policial y el Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género, así como un Reforzamiento Básico Policial y una Clínica Interinstitucional de Atención a Víctimas.

Las y los docentes son personas servidoras públicas de la Secretaría de las Mujeres, instructoras de la Universidad de la Policía y especialistas del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), quienes tendrán la tarea de formar en conocimientos teórico-prácticos a las mujeres

policías para brindar atención eficaz, eficiente y efectiva a las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de violencia de género y en riesgo de feminicidio, en la Ciudad de México.

El objetivo de largo aliento del Diplomado es capacitar de manera sostenida y progresiva al personal policial para que haya una comprensión integral del fenómeno de la violencia contra las mujeres e implementar en el actuar policial la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, de manera transversal.

Lo anterior, refrenda el compromiso de la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y del Secretario de Seguridad Ciudadana, Comisario General Lic. Omar Hamid García Harfuch, en el sentido de garantizar una vida libre de violencia para las mujeres y niñas de la Ciudad de México a partir de la profesionalización de la actuación de las Policías de Proximidad con Perspectiva de Género y respeto a los Derechos Humanos.

## NIDO DE ÁGUILAS AZULES

### 8 SEMANA DE LA MUJER 2021, CICLO DE CONFERENCIAS “LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES COMO CLAVE DE PAZ”



En el marco de la conmemoración por el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX), realizó un ciclo de conferencias llamado “LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES COMO CLAVE DE PAZ”, llevado a cabo los días 4 y 5 de marzo, con el objetivo de promover la igualdad sustantiva dentro de la Secretaría y fomentar el aprendizaje sobre el tema, para lograr la inclusión y el desarrollo de las y los integrantes de la institución.

Para tan importante evento se contó con la presencia de mujeres distinguidas, referentes en seguridad; la Subsecretaria de Desarrollo Institu-

cional de la SSC, Maestra Marcela Figueroa Franco, impartió la conferencia “Políticas de igualdad sustantiva aplicadas en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México”. Explicó que las primeras medidas implementadas por la SSC en cumplimiento de este ordenamiento fueron identificar que existía una desproporcionalidad entre mujeres y los hombres policías, en cuanto a puestos de mando, ascensos y condecoraciones. A pesar de que el 23 por ciento del estado de fuerza son mujeres, no se reflejaba en estímulos o condecoraciones, ya que sólo menos del 3 por ciento lo recibía.

Indicó que esta situación no obedecía a falta de valentía o de preparación de las compañeras

uniformadas, sino era derivada de una perspectiva machista en la que se creía que hay que protegerlas más y no se les asignaban funciones operativas. A fin de contrarrestar esta situación y alcanzar la igualdad sustantiva, se determinó que el 23 por ciento de los ascensos, reconocimientos y puestos de mando deberían de ser para mujeres policías. Para ello, la SSC creó una nueva normatividad con lenguaje incluyente, con lo que se diferencia entre mujeres y hombres policías en todos los niveles.



Para continuar la Directora de la Unidad de Policía Metropolitana Femenil, Inspectoría Jefa Maestra Itzania Otero Manzo, expuso el tema “Mujer policía libre de violencia”, en el que abordó la historia del agrupamiento femenino “Ateneas”, los cambios en funciones y responsabilidades actuales. Señaló que, en un inicio, se limitaban a trabajos de oficina; sin embargo, poco a poco fueron adquiriendo nuevas actividades relacionadas a la operatividad, para lo cual, empezaron a recibir capacitación técnica y teórica. Hoy en día, cuentan con los mismos conocimientos y capacidades que sus compañeros.

En la actualidad, uno de sus principales retos es hacer frente a las marchas de movimientos feministas, no como un grupo de choque, sino como un agrupamiento policial profesional, comprometido a obtener soluciones pacíficas y salvaguardar la integridad de manifestantes, terceros y de las Ateneas. Para concluir, invitó a todas las mujeres de la dependencia a conocerse, crear equipos de trabajo, a generar confianza, unirse y fortalecerse entre ellas en esta lucha contra la

violencia hacia la mujer, que es de todos los días. En tanto, la Jefa de Unidad Departamental de Educación del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), Licenciada Norma Narváez Aguilar, profundizó el tema “Discriminación por razones de género”. Recomendó evitar toda clase de estereotipos de género, ya que son opiniones o prejuicios generalizados sobre las características que hombres y mujeres poseen o debería poseer.

Para concluir con las actividades del primer día, la Directora de Promoción Cultural, Social y Deportiva de la SSC, Maestra Irma García Núñez, expuso “La integración del deporte en la igualdad de género: un caso de éxito”, donde platicó su trayectoria como deportista en diversas disciplinas y su formación policial, en un medio considerado de hombres, en el que logró abrirse paso gracias a su dedicación y esfuerzo. Compartió con la audiencia la historia que ella misma llama accidental, por la cual llegó a ser boxeadora profesional y lo que la hizo acreedora a obtener tres títulos mundiales por su excelente desempeño.

En el segundo día de actividades, la Mtra. Martha Barragán puntualizó que la igualdad de derechos reconoce a cada titular de los derechos fundamentales, mientras que la igualdad sustantiva es el acceso al mismo trato, así como oportunidades para el reconocimiento, dijo que hace falta una nueva perspectiva, que deje de ver a las mujeres como una minoría.

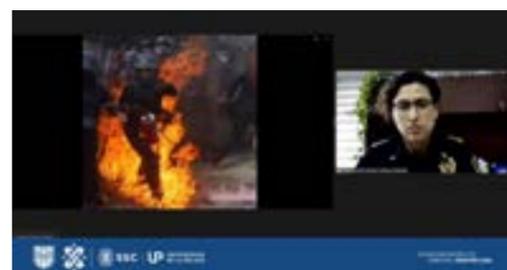
La Mtra. Cristina Morales reforzó lo anterior al decir que la igualdad sustantiva es el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales para mujeres y hombres. El orden social de género, se establece o se impone históricamente, las mujeres siempre han ocupado un lugar rezagado las instituciones.

En su turno, la Lic. Teresa Torres reiteró que una de las partes más importantes de los procesos de resiliencia es hacer uso de la voz y contar con una red de vínculos, en donde con toda la confianza se pueda contar la historia. Mencionó que es muy importante que las mujeres puedan contar sus historias, sus retos y conquistas, especialmente en el ámbito de la seguridad.

La Lic. Susana Otero hizo referencia a que el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos es un reto, tendría que ser como cualquier otra profesión en donde las mujeres puedan tener un desempeño adecuado y oportunidades de igualdad. La perspectiva de género la podemos entender como un proceso cultural, en donde son muy claras las diferencias entre hombres y mujeres.

Para concluir con las actividades de la Semana de la Mujer 2021, la maestra Cristina Morales, a nombre de la SSC, agradeció a las y los asistentes que de manera virtual dieron seguimiento a las conferencias, así como al Secretario de Seguridad Ciudadana, Lic. Omar Hamid García Harfuch, por promover la igualdad sustantiva entre las y los policías de la institución; a la recién nombrada, Subsecretaria de Desarrollo Institucional, Comisaria Jefa Mtra. Marcela Figueroa Franco, por su interés primordial en fomentar políticas de igualdad, y al Dr. José Joel Pichardo Nepomuceno, Coordinador General de la UPCDMX, por procurar espacios de igualdad y equidad de género en la Universidad.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, trabaja arduamente para fomentar y promover la cultura de la inclusión y la no discriminación, en aras de mantenerse a la vanguardia como una institución gubernamental que promueve sus derechos humanos, y reconoce a todas las mujeres que la integran.



## AGREGADOS MAGISTRALES

### 9 MENTORÍA POLICIAL “TRANSFORMANDO PARADIGMAS EN LA SEGURIDAD” MASTER CLASS

El programa de mentoría policial en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, es un programa de seguimiento a los alumnos cadetes recién graduados, también llamados “zafiros”, el cual consiste en brindar diversas herramientas humanas e intelectuales a los jóvenes policías. Particularmente, nuestra institución llevó a cabo un Master Class especial enfocado en seguridad.

Primeramente, la Lic. Mónica Rodríguez Cardoso, experta en temas sociales, trató el tema de los paradigmas en materia de seguridad; para saber si un paradigma rige nuestra vida debemos analizar un conjunto de conceptos aplicados a la realidad, por ejemplo, jamás podemos saber el futuro y por ello tenemos un problema al decidir el camino correcto.

Cuanto más tenemos esa indecisión, más rápido llega la desesperación y, ese ritmo tan rápido en el que nos encontramos, nos lleva a tomar decisiones precipitadas en su mayoría. Estas son decisiones que no tienen una coherencia, no tienen un sentido y, en el peor de los casos, nos podemos llegar a sentir como en un callejón sin salida, nos encerramos en nuestro mundo con la impotencia de no saber qué podemos hacer, estamos tan encerrados que no podemos ver una salida, aunque esta esté a la vista; estamos segados.

El paradigma de la vulnerabilidad es un riesgo emocional que provoca sentirse expuesto e incertidumbre. Lo más importante es saber si necesitamos ayuda. Justo ahí es donde entra un mentor; aquella persona que te va a ayudar a tomar las mejores decisiones, para que el día de mañana puedas afrontarte a la vida con todas las herramientas necesarias y valerte por ti mismo, sabiendo que hay alguien que caminará a tu lado.



Posteriormente tocó el turno de la Mtra. Perla Liliána Ortega Porcayo, terapeuta experta en temática Gestalt. Explicó acerca de la vulnerabilidad propia: a menudo nos preguntamos ¿qué nos hace sentir seguros en donde nos encontramos? o ¿qué es lo que estamos haciendo para ser más asertivos? La ponente precisó que inicialmente deben romperse los paradigmas individualistas sobre ¿qué podría enseñarme alguien que no es de mi profesión?

Agregó que para enseñar se necesita saber en demasía y que las personas no cambian fácilmente, por lo que la actitud de una persona se visualiza en los actos realizados. Ejemplificó el caso del papel del género como paradigma; cuando se afirma que las mujeres, por el simple hecho de serlo, son más propensas a tener estrés. Esta afirmación no es correcta, y en el caso de los hombres, se suele pensar que son mayormente propensos a tomar decisiones más riesgosas, cuando en realidad no es verdad.

Finalmente, nuestra última invitada, la Lic. María Renata Malo Juvera, especialista en temas motivacionales y sociales, desarrolló el tema del autoconocimiento, colocando como ejemplo los valores del trabajo policial.

El tema del autoconocimiento trasciende en sus creencias, sus lealtades, manejo de emociones, estima o reconocimiento, sus metas y sueños que buscan. Sin embargo, el camino es difícil, pues nos encontramos con emociones de todo tipo, tales como: enojo, incredulidad, esperanza, empoderamiento, entre otros.

Señaló que todos estamos, de cierta manera, propensos a estar identificados en cualquier ámbito profesional, saber si estamos o no preparados para salir al campo de trabajo que por años hemos estudiando, estableciendo un obje-



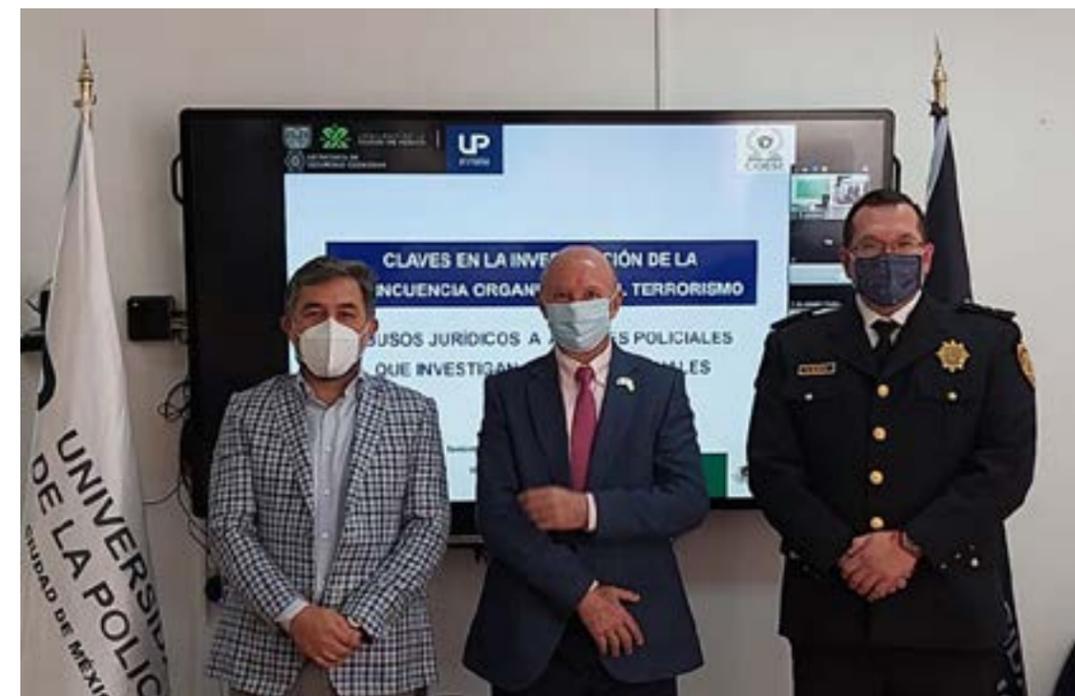
tivo personal; detectar la coherencia en la visión de lo que queremos a futuro, así como reconocer las emociones y creencias, tanto paralizantes como de movimiento.

Un ejemplo que planteó es lo que esperaba el “zafiro”, lo que ha sido y lo que cree que sigue; reflexionar con ese sistema en lo que cada uno espera en el ámbito en el que nos encontremos, después de un tiempo reconocerá lo que ha sido, si cumplió o no sus expectativas y, por último ¿que sigue después?

Concluyó que al reflexionar sobre la visión del futuro o en prospectiva, cambiaremos exponencialmente nuestra forma de vida.

## VIERNES DE CADETES

# 10 CLAVES EN LA INVESTIGACIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EL TERRORISMO



La Universidad de la Policía de la Ciudad de México, en la emisión del “Viernes de Cadetes” del 12 de marzo, se engalanó con la presencia del Dr. Serafín Rafael Gómez Rodríguez, quien es Coronel de la Guardia Civil Española en situación de Reserva Activa voluntaria desde 2006. Es también doctor en Derecho por la Universidad Complutense y especialista en materia de Seguridad Corporativa.

Nuestro invitado presentó la conferencia “Claves en la Investigación de la Delincuencia Organiza-

da y el Terrorismo”. Primeramente, agradeció la invitación y mencionó sentirse afortunado por compartir su experiencia con los cadetes de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

Para dar inicio a su exposición, refirió que los investigadores se enfrentan a una serie de dificultades muy similares en todos los países, por ejemplo; problemas jurídicos, daños colaterales a los investigadores, el acceso a las herramientas y técnicas de investigación. Por lo que las investigaciones policiales deben ser tratadas minucio-

samente y con la mayor cautela posible, puesto que la sustentación del caso es la parte medular a la hora de tratar delitos organizados y evidentemente dista mucho de la delincuencia común.

Otro problema destacado fue el exceso de motivación, puesto que el agente policial es capaz de jugarse la vida en ayudar a los demás, pero se debe tener en claro los riesgos que se asumen a la hora de realizar una investigación. Añadió que la motivación es relevante en el investigador puesto que, “el que está motivado no se cae de la silla”, pero el que está motivado y no tiene una solución clara, se rige por su libre albedrío o el buen criterio, en ocasiones con exigencias fiscales o autoridades penales que están en un despacho y no aprecian el momento que vivió para tomar determinadas decisiones.

A dicha situación se le identifica cómo falta de cobertura jurídica real. En este sentido, reconoció que, en España la legislación ignora la realidad policial y desprotege a los agentes policiales, y que la legislatura en México protege más al policía de investigación, sobre todo cuando se encuentran realizando intervenciones directas en los grupos criminales, ya que les es permitido mantener su identidad en privado y no es de dominio público.

Aunado a esto, existe la difamación periodística, la cual afecta la investigación policial. Estadísticamente el 44% de los agentes serán afectados en su relación familiar de forma grave; 68% cree que la sociedad no valora su esfuerzo y riesgo; 86% se siente presionado para solucionar problemas sociales; 87% en ocasiones oculta actividades operativas y el 69% siente desamparo y desprotección.

Finalmente, detalló a la audiencia que, durante las investigaciones policiales, los investigadores tendrán acusaciones directas, de igual manera



por la prensa, en una difamación que muchos medios van a empolvar, porque es muy novedoso difamar a un policía que a un delincuente.

Referente al terrorismo, explicó que principalmente surgió como resultado de la lucha violenta política de los territorios, y lo que busca es crear un entorno de pánico por medio de la destrucción para infundir terror; sin embargo, ahora la sociedad ha experimentado la aparición de grupos, que de manera violenta, realizan actos destructivos, que son incitados por personas o situaciones para afectar directamente a ciertos grupos políticos o entidades gubernamentales.

Remarcó que las agencias tienen que invertir en la investigación, en tecnologías, instalaciones y, principalmente, que los policías deben cambiarse el chip, para lograr mantener las fuerzas policiales tipo “A”, las que son de resultados, que realizan investigaciones abiertas; es decir, hechos que ya han sucedido.

Para finalizar su presentación, agradeció a los organizadores el espacio y compartió una frase que para él hace mucho sentido, “Lo que no se mejora... se degrada siempre” (Lord Kelvin). Asimismo, dijo estar a sus órdenes, siempre en pro de la cooperación interinstitucional.

## VIERNES DE CADETES

### 11 DUELO Y RESILIENCIA, UNA RECONSTRUCCIÓN EMOCIONAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA



El 19 de marzo del año en curso, en el auditorio de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México se llevó a cabo el Viernes de Cadetes con la ponencia: “Duelo y resiliencia, una reconstrucción emocional en tiempos de pandemia”, teniendo como invitada a la terapeuta Ana Karen Uruchurtu Gutiérrez, quien cuenta con una maestría en Psicología Transpersonal por la Universidad Antropológica de Guadalajara. Ha impartido conferencias de desarrollo humano, inteligencia emocional y resiliencia en diferentes universidades, particularmente en la Embajada de España en México, por la Universidad de Murcia con el tema: “Acepta los cambios y sé parte de ellos”. Asimismo, fue Coordinadora del Módulo de Proximidad Social: Atención y Orientación a Familiares de Pacientes Covid-19 en la Clínica 194 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); actualmente, es Jefa de Departamento de Gestión Médica y Atención Psicológica

en la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Naucalpan de Juárez. La maestra Uruchurtu creó la Unidad de Salud Emocional y Bienestar Psicológico en la Corporación de la Policía de Naucalpan, la cual, actualmente dirige.

El tema versó acerca de las emociones y angustias que ha causado la pandemia a la sociedad. Detalló que el aislamiento evidentemente ha mermado la convivencia social, por lo que la presencia del virus ha modificado la vida cotidiana y con ello la percepción humana ante las nuevas situaciones de vida. Mucha gente está experimentando duelo, el cual no se refiere únicamente a la pérdida de un ser humano, sino que significa dolor ante la pérdida también de un proyecto o meta. Tales situaciones deben enfrentarse con resiliencia, concepto que la ponente definió como la capacidad del humano

para enfrentarse a situaciones adversas; cualidad del ser humano que debe trabajarse ante situaciones de duelo, específicamente en estas etapas:

1. Situación o hecho que detona un cambio, en este caso la presencia del virus.
2. Negación. “Esto no nos va a pasar”.
3. Rabia o enojo. “Qué mal manejo de la situación”.
4. Miedo o depresión. “¿Qué pasará en el futuro?”.
5. Nuevos hábitos. “Mejoraré en estas medidas”.
6. Cuidado y apoyo. “Ayudaré a mis semejantes”.

Una situación delicada que las personas actualmente viven, es el impacto emocional ante un ambiente de muertes y enfermos por Covid, el cúmulo de estas experiencias deben traducirse en un aprendizaje de vida; sin embargo, no todos tenemos la misma perspectiva de un acontecimiento, algunos experimentan un estado depresivo que se traduce en reducción de energía, resintiéndose al cuerpo en diversos males.

Es necesario que la sociedad acepte la nueva realidad para poder reordenar las emociones holísticamente: por un lado, pensar e imaginar y, por otro, actuar en el campo físico.

La ponente ilustró el concepto de “la aceptación” a través de la historia del psicólogo Víctor Frankl, creador de la logoterapia. El psicólogo austriaco fue encerrado por los nazis, en el marco de la Segunda Guerra Mundial, y teniendo la oportunidad de escapar desistió por quedarse con su familia; sin embargo, al pasar el tiempo su familia murió y su pueblo natal fue destruido, entonces descubrió que el hombre puede perderlo todo, excepto la libertad de pensamiento, notando que aquellas personas que se fijaban objetivos desarrollaban mayor resiliencia e inteligencia emocional.



Concluyó detallando algunos de los aprendizajes de la pandemia, tales como: la presencia del virus fue una situación impenzada; la fama y el éxito no son el centro de la vida; la unión y el trabajo de equipo son la solución ante problemas complejos, y la sociedad trabaja mejor con valores. Finalmente, motivó a la audiencia con las palabras de Bernice Johnson Reagon: “Los retos de la vida no están para paralizarte sino para ayudarte a descubrir quien eres”.

## NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS DE LA BIBLIOTECA TENIENTE CORONEL RODOLFO F. SÁNCHEZ TAGLE DE LA UPCDMX

### 12 SEGURIDAD CIUDADANA TOMO II SEGURIDAD FUERA DEL HOGAR

RAÚL TOMÁS ESCOBAR

Para el autor, la ofensa que nos induce el delito resulta permanente, integral, universal y multiforme. Conocer e interpretar esa realidad, así como pronosticar sus riesgos y evolución, es parte de la posible resolución del problema. Adoptar las previsiones necesarias para confinar estas amenazas sociales será un buen comienzo para emerger de la perplejidad, del miedo o de la inacción. Así nace la prevención, resguardo, protección o seguridad ciudadana, desde este enfoque. Sin embargo, no todo es historia de comercios o periferia, de edificios “torre” o “countries”, de fábricas o “microcentros”, de “piratas del asfalto” o “tomas de rehenes”. El autor en su obra trata de contemplar el complejo y mutante espectro del “peligro”, todo encuadrado a su fin previsor.



## NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS DE LA BIBLIOTECA TENIENTE CORONEL RODOLFO F. SÁNCHEZ TAGLE DE LA UPCDMX

### 13 ESPOSANDO LAS MEJORES TÉCNICAS

JULIO CASTILLEJA CID

El candado de mano es una herramienta para el trabajo policial que tiene una utilidad que lo hace insustituible. Sirve para brindar seguridad al detenido, al propio policía y por consiguiente a la ciudadanía; su uso correcto, con apego y respeto a los derechos humanos, además de un correcto uso de la fuerza, constituye un elemento fundamental en el actuar de un policía.

El contenido de este libro constituye una herramienta auxiliar de suma utilidad en el uso adecuado del candado de mano, ilustrando la técnica óptima para su utilización, con fotografías y recomendaciones prácticas.



## NOTAS DE INTERÉS

### 14 PROGRAMA PREVENZOOM “CALL CENTER PARA APOYO EMOCIONAL DE LOS POLICÍAS DE LA SSC” Y “LOS DERECHOS DE LAS Y LOS POLICÍAS”



Dentro del marco del programa de actividades en línea Prevenzoom, la Dirección General de Prevención del Delito, de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, contó con la presencia de la Gerente de Salud de Glasswing Motorola, psicóloga Sharon Cararvier, para profundizar en la estrecha colaboración entre la dependencia y la ONG en tema de contención emocional.

Expuso que este proyecto nace de la necesidad que existe para brindar ayuda a los policías de la Ciudad de México que se encuentran en la primera línea de contacto con la población posiblemente infectada por el virus Covid-19. El apoyo consiste en poner a su disposición un Call Center, donde los policías que así lo requieran, serán escuchados y atendidos por profesionales en el tema.

La psicóloga, quien estuvo acompañada del Director de Servicios Médicos de la SSC, doctor Jorge García, informó que Glasswing Motorola es una organización que tiene su origen en El Salvador, desde hace 14 años y cuenta con una sede en México desde hace año y medio. Explicó que el proyecto de ayuda está dirigido a los policías, médicos y paramédicos con que cuenta la SSC, que están en exposición directa con personas infectadas por el virus, lo que les provoca en ocasiones aislamiento social y, por ende, temor a contraer la enfermedad.

Este servicio de Call Center directo puede ser utilizado por cualquier trabajador de la dependencia que necesite apoyo de contención emocional, mediante un mensaje de texto al número 5556519330, de lunes a viernes de las 08:00 a las 18:00 horas y los sábados de las 08:00 a las 15:00 horas, en el que podrá exponer su situación y enseguida será atendido por un psicólogo profesional.



El objetivo es lograr que los policías se sientan tranquilos y en confianza para abordar la situación, para así ayudarlos a mantenerse activos en sus funciones y en sus cinco sentidos, ya que para su desempeño es de vital importancia estar bien y tener una salud mental estable que los lleve a tomar siempre decisiones acertadas.

Agregó que el servicio de contención también puede ser utilizado por los familiares de los policías que lo requieran y sientan la confianza de que serán atendidos por profesionales.

Finalmente, el Director de Servicios Médicos de la SSC manifestó que el hecho de desempeñarse como policía ya es un factor de estrés, con la pandemia que actualmente se vive, éste se potencializa, por ello, dijo, el apoyo que brinda Glasswing Motorola es un auxiliar muy valioso, “sería como el 911 de los policías”. Puntualizó que, aunado a esta ayuda, el personal de la SSC cuenta con la Unidad de Atención y Referencia Psicológica (UARP), que ofrece una atención integral para los trabajadores de la dependencia.

En otra sesión de nuestro programa, el 17 de marzo, los oficiales Lucio del Monte Pérez y Jesús Córdoba impartieron la plática “Los Derechos de las y los Policías”, con la finalidad de dar a conocer el marco legal que ampara a los efectivos.

Explicaron que el deber fundamental de cada uno de los policías, es el de “servir a la humanidad, proteger al inocente contra el engaño, al débil de la opresión o intimidación”, por lo que es importante conocer los derechos humanos que amparan a cada persona.

Uno de los principales puntos que se comentaron es que, en el ejercicio de la prevención y la seguridad, los policías cuentan con los mismos derechos y garantías que cualquier civil, ya que el ser personas servidoras públicas no los exime de contar con estos derechos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, forman parte del marco legal que protege y garantiza a las personas servidoras públicas.

Mencionaron que en el artículo 60 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se especifica que uno de los derechos es la percepción de una remuneración suficiente y digna, así como de las prestaciones que se tienen en favor de los servidores públicos.

También, se comentó que en el artículo 110, los integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana tienen derecho a las condecoraciones al valor policial, a la perseverancia y al mérito.

Por último, se nombraron algunas instituciones que respaldan estos derechos: Instituciones Protectoras de los Derechos de las y los Policías, la Dirección General de Derechos Humanos y la Dirección General de Asuntos Internos, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Consejo de Honor y Justicia.



## NOTAS DE INTERÉS

### 15 PROGRAMAS DE VINCULACIÓN EN ESCUELAS Y COMUNIDADES

Primera parte

Dirección de Seguridad Escolar

La vigilancia y seguridad constituyen un conjunto de estrategias que se utilizan para prevenir, evitar o inhibir la formación de problemas sociales que afecten el sano desarrollo de una comunidad, creadas mediante una cultura de prevención y garantizando una convivencia en armonía, un entorno seguro y saludable para las actuales y futuras generaciones de habitantes de la Ciudad de México; la misión de la Dirección de Seguridad Escolar, es crear un vínculo de proactividad que permita reforzar en la comunidad escolar los valores y el respeto, monitoreando el comportamiento de las personas, para lo cual, cuenta con los siguientes programas:

#### Escuela Segura, Libre de Drogas y Violencia

Este programa estabiliza, orienta, atiende y da seguimiento a las conductas que afecten o amenacen la seguridad e integridad de todos los ciudadanos y sus bienes, para que puedan convivir en armonía, tomando como base la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal., logrando así:

- Transmitir a la comunidad escolar valores de respeto, tolerancia, inclusión que propicie una cultura de paz y libre de violencia, así como medidas preventivas para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.
- Difundir consecuencias físicas y emocionales del consumo y tráfico de sustancias adictivas e ilegales.
- Contribuir a mantener la integridad de la comunidad escolar tanto en los entornos de los planteles educativos, como en rutas de acceso a los mismos, a través de la conformación de brigadas viales (con padres de familia), acciones de inspección, diagnóstico, acompañamiento y supervisión.
- Fortalecer la cultura de la denuncia y el respeto a la legalidad.
- Dar continuidad a distancia con vigilancia tecnológica, con sesiones informativas para prevenir las adicciones; informar sobre las diversas formas de violencias que existen: escolar, hacia la mujer y durante el noviazgo; el Cutting (método que utilizan los jóvenes para enfrentar o terminar

con un estado de confusión, sentimientos negativos o situación que implique estrés); temas relacionados a las tecnologías como la prevención de videojuegos violentos y seguridad en internet; Cyberbullying (el internet es uno de los hábitos más utilizados de entretenimiento y relaciones sociales, poniendo en riesgo su seguridad personal); Ley de Cultura Cívica, concientizando la formación cívica en la ciudadanía, protegiendo la dignidad, la tranquilidad de las personas, la seguridad ciudadana y el entorno urbano de la Ciudad de México; prevención del delito, fiestas clandestinas, porrismo y apps para tu seguridad.

- Sensibilizar a través de sociodramas, generando un impacto mayor entre los jóvenes, apoyándonos en hechos violentos de la vida real.
- Transmitir, a través de teatro guiñol, mensajes de prevención, toma de decisiones asertivas y reducción de riesgos con temas de prevención: a la violencia escolar, al robo de infante y a la educación vial.
- Motivar el desfogue de emociones, relajación del estrés, que generan conductas difíciles en las y los menores, a través de deportes extremos de manera presencial con la tirolesa y pista comando.
- Desarrollar habilidades psicomotrices al practicar globoflexia y papiroflexia, juegos organizados o actividades en casa a distancia, además de generar un vínculo de acercamiento, al propiciar la comunicación y empatía con la comunidad.



#### Educación Vial y Juego al Tránsito

Este programa impulsa a las niñas, niños, jóvenes y padres de familia hacia una cultura de educación y seguridad vial, mediante la adquisición del conocimiento del Reglamento de Tránsito y normas sociales que deben de respetar, para prevenir y evitar accidentes en la vía pública en toda la Ciudad de México.

#### Unidad Preventiva Juvenil

Con la policía "Orientadores Juveniles" se previene, disuade y convence a las y los jóvenes de las escuelas de educación media superior y superior, para evitar que cometan alguna falta administrativa: enfrentamientos estudiantiles, fiestas irregulares, ingesta de alcohol y consumo de drogas, entre otras; esto, a través de la mediación y conciliación no violenta de conflictos con este sector de la población. Dicha actuación es conforme al Protocolo de Actuación de la Unidad

Policía Mixta para la Atención Multidisciplinaria a Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en Manifestaciones, Concentraciones, Eventos Culturales, Sociales y Deportivos.

#### Convivencia Escolar Segura (CES)

Esta estrategia se implementa los días viernes en las escuelas de nivel medio superior, con la finalidad de inhibir actos que atenten contra la integridad de estudiantes y personas ajenas al plantel, para evitar las alteraciones del orden social, esto con estricto apego a los derechos humanos.



## ÉXITO POLICIAL

### 16 LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA RECONOCIÓ Y AGRADECIÓ EL TRABAJO, ENTREGA Y ESFUERZO DE LAS MUJERES POLICÍAS MOSTRADO DURANTE LA MANIFESTACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

- Esta es una muestra muy pequeña de nuestro agradecimiento y admiración, queremos que se sientan valoradas, protegidas y cuidadas, nos demuestran con su ejemplo ser más guerreras que nadie: OGH



Compañeros de Sector, agrupamientos, policías complementarias, Subsecretarios, Mandos y el Secretario de Seguridad Ciudadana, licenciado Omar García Harfuch, realizaron, de forma simbólica, una formación francesa para aplaudir y rendir homenaje con aplausos, a las mujeres policías con el objetivo de reconocer y agradecerles que resguardaron y acompañaron la manifestación con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Los policías, realizaron un pasillo y con sus escudos, aunado a los aplausos de los asistentes, rindieron homenaje para agradecer la entrega, valentía, sacrificio y todo el trabajo realizado durante la jornada del pasado lunes 8 de marzo. En su oportunidad, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, señaló “esta es una muestra muy pequeña de nuestro agradecimiento y admiración... queremos que se sientan valoradas, protegidas y cuidadas, no porque lo necesiten, ustedes nos demuestran con su ejemplo ser más guerreras que nadie, pero es nuestra obligación que se sientan en una institución que las valora, que las cuida, que las procura y que quiere que tengan un proyecto de vida dentro de esta gran Institución”.

Y les agradeció por anteponer su servicio todos los días, “no nos importa la clase social a la que servimos, no nos importa nada más que servir a nuestro México, servir a nuestra Ciudad todos los días, todos los días; esta policía va a mejorar ese es un compromiso de los mandos aquí presentes con ustedes y mí también”.

En tanto, la inspectora General Karen Pérez, agradeció a sus compañeras por ponerse la camiseta y demostrar valentía, disciplina y entrega; y recalzó que las mujeres policías también son feministas y exigen igualdad, libertad, derechos y la no violencia hacia las mujeres, desde su trinchera.

La Directora General Regional de Proximidad “Benito Juárez”, recalzó “afortunadamente estamos en una corporación en la que podemos gozar de los mismos privilegios en forma igualitaria, tan es así, que actualmente tenemos 68 mandos de estructura y en evaluación compañeros que se incorporarán a nuestras líneas más adelante.”

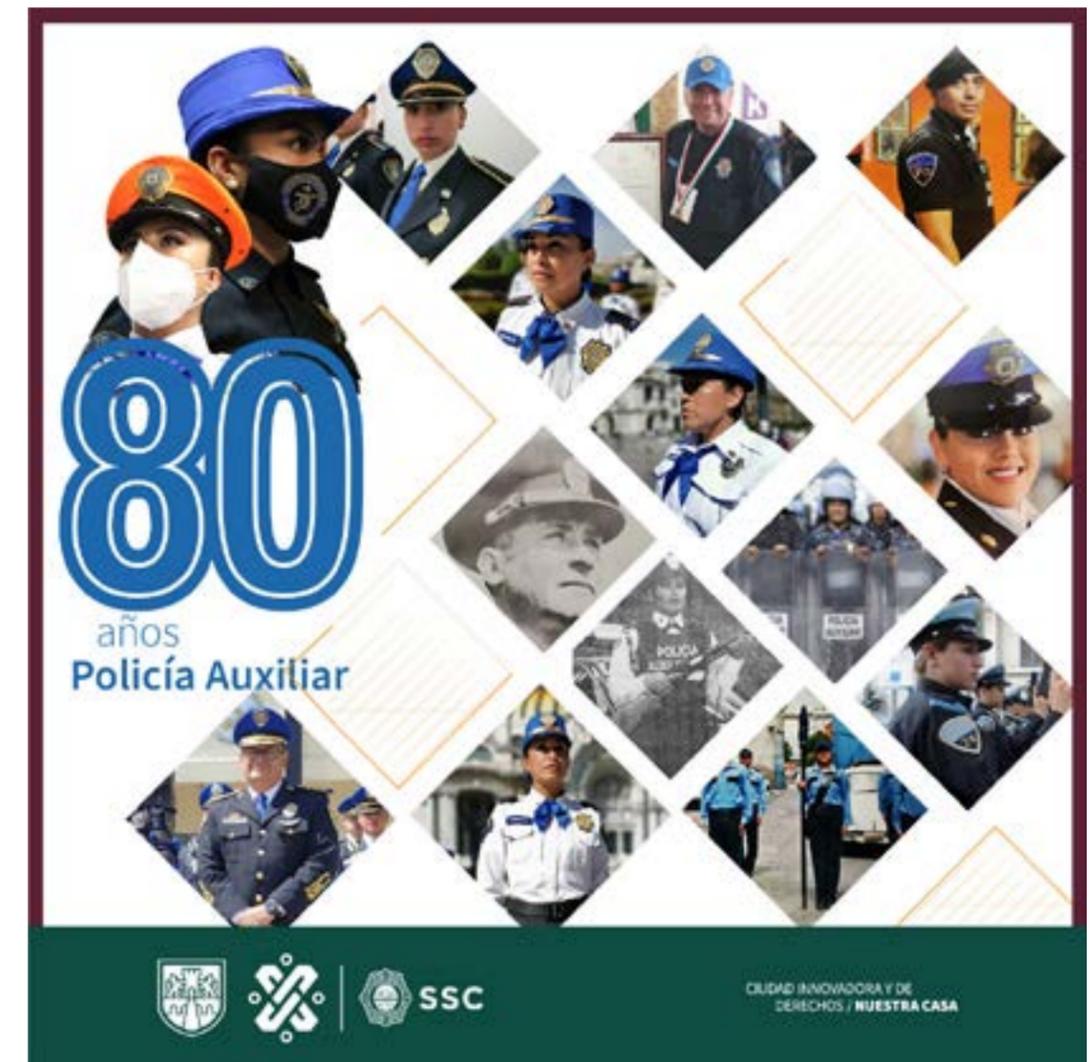
Para finalizar el homenaje, la banda de guerra del agrupamiento Montada, entonó el toque Tres de Diana y luego del merecido aplauso, mujeres y hombres policías, Subsecretarios y Directores, así como el Secretario de Seguridad Ciudadana, compartieron un desayuno.



## ÉXITO POLICIAL

### 17 LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRA CON ORGULLO EL 80 ANIVERSARIO DE TRABAJO DE LAS Y LOS EFECTIVOS DE LA POLICÍA AUXILIAR

Se encuentra conformada aproximadamente por 28 mil policías, quienes, con orgullo y amor por su uniforme, demuestran el profesionalismo con el que atienden a la ciudadanía día a día.



Pese a la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, que se vive en el mundo desde principios del año 2020, los uniformados brindan servicios especializados a más de 2 mil usuarios, y forman parte de la primera línea de acción y respuesta para atender a los habitantes de la capital, siempre con entrega, dedicación y compromiso.

El pasado 13 de marzo, la Policía Auxiliar (PA) de la Ciudad de México celebró 80 años de haber sido creada, bajo la consigna de servir a las y los ciudadanos, como una policía complementaria que presta atención especializada de seguridad, protección y vigilancia, con la dualidad de atender al sector público y privado.

Esta corporación fue instituida en la década de los años 30 del siglo XX, inicialmente como Unidad de Vigilancia. Hoy en día, es parte fundamental de la SSC, el personal de la Policía Auxiliar se destaca principalmente por su honradez, disciplina, eficiencia, compromiso e integridad. Sus actividades consisten en prestar servicios eficientes a través de la operación y planeación estratégica, por ejemplo: apoyo en el traslado de bienes y personas, la custodia de instalaciones estratégicas, tales como hospitales, bancos, centrales de autobuses y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Dentro de las acciones destacadas por los uniformados, existen anécdotas de asistencia a mujeres capitalinas que han dado a luz; son centenares de historias en las que las y los policías se han encargado, con base en su capacitación y profesionalismo, de ayudar con éxito a traer a esos bebés al mundo. También han ayudado a cantidad de adolescentes y adultos extraviados en la vía pública o en los distintos sistemas de transporte público en los que ofrecen sus servicios, para resguardarlos hasta reencontrarse con sus familiares.

Para poder realizar sus funciones, las y los Policías Auxiliares son capacitados y actualizados constantemente, así pueden atender a la ciudadanía bajo cualquier circunstancia que se presente, cuando se ponga en riesgo su integridad física y patrimonial, o cualquier apoyo que requiera, así como auxilio u orientación.

La Policía Auxiliar de la SSC reitera su compromiso de ser fiel a sus valores y principios; honestidad, lealtad, responsabilidad, respeto y trabajo, en beneficio de la ciudadanía, que les permite actuar con calidez y cercanía, mismos que han sido mostrados a lo largo de estos 80 años de existencia. **¡Felicidades!**



## SÉ UN MENTOR POLICIAL DE LA UPCDMX

Mentoring Policial es un programa de acompañamiento de la sociedad civil a los egresados de la Universidad de la Policía, durante su primer año de vida profesional, donde los policías que se integran a la operación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, reciben acompañamiento ciudadano, apoyo e interlocución en temas selectos de interés para todos.

### PROYECTO MENTORING POLICIAL

#### OBJETIVOS:

- Impulsar a los cadetes a convertirse en líderes de servicio
- Formar cadetes protagonistas de cambio
- Demostrar con hechos el amor a México

**La labor como Mentor es de un año, es altruista y voluntaria.**

#### Para mayores informes:

Dirección de Desarrollo Educativo

☎ 55 5490 2909 y 55 5490 2947

✉ [mentoringpolicial@ssp.cdmx.gob.mx](mailto:mentoringpolicial@ssp.cdmx.gob.mx)

**Responder la siguiente solicitud de Mentoría:**

<https://forms.gle/btK7SSqPo1rRajze6>



## ACCIONES SSC

### 18 EN LA COLONIA MORELOS, OFICIALES DE LA SSC ASEGURARON APROXIMADAMENTE 120 KILOGRAMOS DE APARENTE DROGA, UN ARMA DE FUEGO LARGA Y DETUVIERON A UN HOMBRE



Como parte de las acciones de prevención y combate al delito de narcomenudeo realizadas en la alcaldía Cuauhtémoc, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, aseguraron alrededor de 120 kilogramos de aparente marihuana y detuvieron a un hombre, en la colonia Morelos.

En atención a una denuncia ciudadana sobre la posible venta de droga al interior de un domicilio ubicado en la calle González Ortega, los policías en campo se aproximaron al lugar y realizaron recorridos de seguridad y reconocimiento.

En el punto, tuvieron contacto con un hombre que se encontraba en la entrada de un inmueble, el cual, al notar la presencia de los uniformados, intentó darse a la fuga, pero rápidamente fue detenido.

Al realizar una revisión preventiva, conforme a los protocolos de actuación policial, en el área común del predio se hallaron varias cajas de cartón, bolsas de plástico color negro y otras transparentes, de las que se desprendía un olor característico a la marihuana.

Por lo anterior, se realizó la inspección del contenido de los paquetes y se hallaron bolsas de distintos tamaños y presentaciones, paquetes confeccionados en cinta canela y playo, frascos

de plástico y vidrio etiquetados, que contenían una hierba verde similar a la marihuana, con un peso aproximado de 120 kilogramos.

Además, se aseguró un arma de fuego larga, una báscula gramera, dos radios de comunicación personal y dos diablitos en los que aparentemente se transportaría la droga.

En razón de lo antes expuesto, al detenido de 28 años de edad, se le informó el motivo de su detención y sus derechos constitucionales, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público en la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo, quien definirá su situación jurídica y realizará las investigaciones correspondientes.





## Forma parte de la Policía de la Ciudad de México

### ✓ Beneficios que obtienes

- Beca, alojamiento y alimentación durante tu formación inicial
- Desarrollo de carrera policial
- Capacitación continua mediante cursos de actualización y profesionalización
- Trabajo estable
- Prestaciones de la ley (ISSSTE, aguinaldo)
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Uniforme y equipo
- Prestaciones sociales
- Seguro de vida

### 📄 Requisitos para ingresar

- Acta de nacimiento
- CURP
- INE
- Cartilla militar liberada
- Comprobante de domicilio
- Certificado de bachillerato
- Ser mexicano
- Edad de 18 a 35 años
- Preparatoria terminada

### 🏠 Crecimiento profesional

#### A través de cinco licenciaturas en:

- Tecnologías Aplicadas a la Seguridad Ciudadana
- Administración Policial
- Seguridad Ciudadana
- Criminología e Investigación Policial
- Derecho Policial

#### Dos maestrías en:

- Sistema Penal Acusatorio y Seguridad Ciudadana
- Seguridad Ciudadana

#### Doctorado en:

- Seguridad Ciudadana

### 🌐 Regístrate en línea

<https://extranet.ssp.cdmx.gob.mx:2443/prebecarios/registro>

### ℹ Más información

☎ 5490 2961, 5490 2926

📍 Calzada Desierto de los Leones 5715, colonia Olivar de los Padres, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México



CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

¡Ahora síguenos...  
a través de twitter!

 @UPCDMX\_SSC

¡Mándanos un tweet!



¡No te pierdas las conferencias!  
**Viernes de Cadetes**

Donde se tratan temas de interés para tu vida  
laboral y personal.



**Te esperamos los viernes  
de 10:00 a 12:00 horas**

**Acceso a todo público, busca tu invitación digital  
en grupos de la Comunidad Universitaria  
de la Policía de la CDMX.**

# A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Se hace una extensa invitación a participar como colaboradores o escritores del contenido de la revista **PROXIMIDAD** de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

Las colaboraciones deberán ser originales, pueden ser ensayos académicos (formato APA), crónicas, artículos de opinión o literarios, reseñas de libros o entrevistas, no más de cuatro cuartillas. En caso de utilizar fotografías o ilustraciones, deberán ser inéditas con autorización para ser publicada.

El contenido de los artículos debe estar relacionado con la seguridad ciudadana, las ciencias penales, temas policiales, eventos relevantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la acción de los policías de la Ciudad de México.

Los trabajos recibidos, con datos de los autores, serán sometidos al dictamen del Consejo Editorial, por lo que se reserva el derecho de publicar las colaboraciones, las cuales son responsabilidad del autor.

**Manda tu colaboración al correo:**  
**[revista.proximidad@ssc.cdmx.gob.mx](mailto:revista.proximidad@ssc.cdmx.gob.mx)**

